

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**3391** *REAL DECRETO 236/2006, de 24 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Abdullah Abdul Hamid Siraj, ex Embajador del Reino Hachemita de Jordania en España.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Abdullah Abdul Hamid Siraj, ex Embajador del Reino Hachemita de Jordania en España, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de febrero de 2006,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 24 de febrero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**3392** *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2006, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta correspondiente a la emisión del mes de febrero de Bonos del Estado a tres años.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/4247/2005, de 30 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2006 y enero de 2007 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocada la subasta correspondiente a la emisión del mes de febrero de 2006 de Bonos del Estado a tres años por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 17 de enero de 2006, y una vez resuelta, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 2,90 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2008, celebrada el día 2 de febrero de 2006:

1) Importes nominales solicitados y adjudicados.

Importe nominal solicitado: 2.640,201 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.435,201 millones de euros.

2) Precios, cupón corrido y rendimiento interno.

Precio mínimo aceptado (excupón): 99,52 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 99,539 por 100.

Importe del cupón corrido: 0,17 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,086 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,079 por 100.

3) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido _ Porcentaje (excupón)	Importe nominal _ Millones de euros	Precio de adjudicación _ Porcentaje
Peticiones competitivas:		
99,52	185,000	99,690
99,53	326,000	99,700
99,54 y superiores	915,350	99,709
Peticiones no competitivas:	8,851	99,709

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 49,99 por 100.

4) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 187,383 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,709 por 100.

Madrid, 6 de febrero de 2006.—La Directora General, Soledad Núñez Ramos.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**3393** *ORDEN INT/483/2006, de 14 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden INT/257/2006, de 24 de enero, por la que se convoca subvención para la colaboración en la ejecución y seguimiento de las medidas alternativas a la pena privativa de libertad y determinados programas de atención social.*

Advertido error en la Orden INT/257/2006, de 24 de enero, por la que se convoca subvención para la colaboración en la ejecución y seguimiento de las medidas alternativas a la pena privativa de libertad y determinados programas de atención social, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 34, correspondiente al día 9 de febrero de 2006, se procede a su rectificación.

En 5.º párrafo de la página 4959, donde figura: «261.908,41 €», debe figurar: «36.924,13 €».

En la página 4960, en el 2.º párrafo, donde figura: «36.924,13 €», debe figurar: «261.908,41€».

Los plazos que se establecen en la Orden INT/257/2006, de 24 de enero, tanto para las solicitudes para optar a las subvenciones como para la